

**DOSIER PARA EL SEGUIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE MÉTODOS AVANZADOS (AMA) PARA EL CÁLCULO DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL**

El dossier de seguimiento no trata de ser un manual sino recoger la información relevante del modelo interno de riesgo operacional que permita una revisión y un seguimiento razonable por un tercero, por lo que puede tener vínculos a otros ficheros, documentos, manuales, etc... que no es necesario incorporar en sí mismos al dossier.

En el caso de que la entidad esté afecta a un plan de roll-out, esta información se referirá a la parte del modelo autorizado por el Banco de España.

La estructura mínima del **Dossier de Seguimiento** será:

**0 Entidad, autor(es) y responsables del contenido**

**1 Definición/descripción del ámbito de aplicación del modelo**

- 1.1 Organigrama del Grupo. Relación de entidades que lo componen, con especificación de su actividad, relación de dependencia e importancia relativa en términos de activos totales, margen ordinario, resultados del ejercicio y número de empleados.
- 1.2 Ámbito de aplicación del modelo interno de gestión del riesgo operacional con especificación de las herramientas corporativas de gestión del riesgo operacional implantadas en cada sociedad.
- 1.3 Justificación de la efectiva cobertura de las sociedades incluidas en modelo interno de cálculo de capital por parte de las herramientas corporativas de gestión del riesgo operacional. Para cada sociedad incluida en el modelo se especificarán las unidades, efectivamente incluidas en cada ejercicio de evaluación del riesgo y las excluidas. indicando los motivos que justifican dicha falta de aplicación

**2 Estructura organizativa**

- 2.1 Detalle de las actuaciones de los órganos de gobierno y dirección en relación al modelo desde la aprobación.
- 2.2 Composición y funciones de los departamentos, gestores de RO y comités involucrados en la gestión, medición y control del riesgo operacional, incluyendo, además, para estos últimos, fecha de creación y periodicidad de las reuniones.
- 2.3 Funciones, dependencia orgánica y composición de la unidad responsable de la validación interna.
- 2.4 Composición y funciones de los comités que, aun no gestionando directamente el riesgo operacional, pudieran estar relacionados con este riesgo.

### **3 Herramientas de gestión del riesgo**

- 3.1 Marco de gestión del riesgo operacional y políticas definidas a nivel corporativo en vigor.
- 3.2 Identificación y descripción de cambios sustanciales en las herramientas de gestión desde la aprobación del modelo para uso regulatorio.
- 3.3 Relación de ejercicios cualitativos de autoevaluación de riesgos y, en su caso, controles realizados y calendario de ejercicios previstos.
- 3.4 Relación de planes y recomendaciones de mitigación del riesgo efectivamente implantadas y de las previstas.
- 3.5 Relación de indicadores de riesgo implantados y calendario de implantación de dichos indicadores.
- 3.6 Exposición interna al riesgo operacional, o al menos calificación interna de la exposición agregada y de las unidades utilizadas para la gestión del riesgo operacional.
- 3.7 Mapa de procesos de primer nivel de la entidad.
- 3.8 Seguimiento anual de objetivos de riesgo operacional a nivel corporativo, de sociedad y unidad.
- 3.9 Relación de planes de contingencia y continuidad de negocio de la entidad.

### **4 Información de gestión**

- 4.1 Relación de informes periódicos y puntuales, utilizados como soporte en la gestión y de los elevados a la alta dirección.

### **5 Documentación**

- 5.1 Listado de los manuales y documentos internos relacionados con la información contenida en este dossier.

### **6 Bases de datos internas de eventos de pérdidas**

- 6.1 Identificación y descripción de cambios sustanciales en los criterios de clasificación del riesgo operacional y asignación a líneas de negocio y tipos de evento tanto internos como de Basilea desde la aprobación del modelo para uso regulatorio.
- 6.2 Relación y documentación de los eventos relevantes, al menos los diez eventos principales, incorporados a la base de datos en cada ejercicio desde la aprobación del modelo para uso regulatorio.
- 6.3 Procedimientos de control de la calidad e integridad de los datos efectuados por la unidad de riesgo operacional. Resultados de las últimas pruebas efectuadas.
- 6.4 Informes de análisis de las bases de datos que contengan, al menos, la evolución histórica y distribución de eventos por unidades, líneas de negocio y tipo de eventos.

### **7 Escenarios**

- 7.1 Procedimientos de control de la calidad de los escenarios efectuados por la unidad de riesgo operacional. Resultados de las últimas pruebas efectuadas.

## **8 Mitigación del riesgo**

- 8.1 Relación de los contratos de seguro u otros mecanismos de transferencia utilizados a efectos de cuantificación del capital.

## **9 Cuantificación del riesgo operacional**

- 9.1 Bases de datos internas, externas, escenarios y factores de control y entorno de negocio utilizadas para la última cuantificación de capital regulatorio, con especificación de los tratamientos previos de que sean objeto los datos (internos/externos y escenarios).
- 9.2 Descripción detallada de cualquier cambio ó modificación de la metodología de cálculo de capital.
- 9.3 Resultados del proceso de cálculo y estimación del capital regulatorio por riesgo operacional, en todas las fases del proceso. Como mínimo comprenderá:
- 9.3.1 Análisis exploratorio de las distintas fuentes de información, destinado a la justificación de las categorías de riesgo operacional, y verificación, en su caso, de las hipótesis del modelo utilizado.
  - 9.3.2 Análisis comparativo de los datos internos, externos y escenarios dentro de cada categoría de riesgo operacional destinado a la justificación de la metodología aplicada para la combinación de las distintas fuentes de información.
  - 9.3.3 Detalle de los cálculos efectuados para determinar el capital en cada categoría incluyendo los resultados de las funciones de probabilidad ajustadas a las variables del modelo. Análisis de la calidad y razonabilidad del ajuste.
  - 9.3.4 Cifras estimadas de capital y de pérdida esperada. Evaluación escalonada del efecto de la utilización de las diferentes fuentes de información (bases internas de pérdidas, bases externas de pérdidas y escenarios, así como el efecto que suponga la consideración de los factores de control y de entorno de negocio).
  - 9.3.5 Cálculo de capital correlacionado, en su caso.
  - 9.3.6 Cálculo de capital incluyendo la mitigación, en su caso.
  - 9.3.7 Resultados de los análisis de sensibilidad y precisión del capital estimado.
  - 9.3.8 Resultados de los efectos de la diversificación y asignación del capital entre las diferentes entidades del grupo.
- 9.4 Capital económico por riesgo operacional, en caso de existir diferencia con el regulatorio.
- 9.5 Capital regulatorio por el método estándar.

## **10 Soporte tecnológico del modelo**

- 10.1 Descripción del soporte tecnológico, sistemas de información y aplicaciones que posibilitan la utilización efectiva de las bases de datos, herramientas de gestión y cuantificación del riesgo.
- 10.2 Descripción de controles y procedimientos internos establecidos para asegurar la consistencia y fiabilidad de las fuentes de información del modelo indicando quienes son los responsables de estos controles y la periodicidad de los mismos.

## **11 Validación del modelo**

- 11.1 Relación y principales conclusiones de los informes emitidos por la función de validación interna
- 11.2 Relación y principales conclusiones de los Informes de Auditoría Interna del modelo.
- 11.3 Descripción de otros posibles controles internos utilizados para garantizar la consistencia en el modelo. Identificación de las unidades responsables y cuáles son sus funciones.
- 11.4 Relación de revisiones o colaboraciones independientes (auditoría externa, consultores...). Objetivos de las mismas y conclusiones obtenidas.

## **12 Debilidades y desarrollos futuros**

- 12.1 Identificación de los puntos débiles conocidos que tenga el modelo y calendario previsto para subsanarlos.
- 12.2 Detalle y calendario de implantación de cambios previstos y futuros desarrollos del modelo.

## **13 Acrónimos, terminología y definiciones**